

POR MEDIO DE LA CUAL SE FINALIZA Y SE DA CIERRE AL PROYECTO “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL PARA EL RÍO TEUSACÁ Y SU ÁREA DE ENTORNO, BOGOTÁ, LA CALERA” - BPIN 2018000050004, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)”

El Gerente Corporativo Sistema Maestro de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-E.S.P., en ejercicio de las funciones que le fueron delegadas mediante Resolución No. 373 del 26 de abril de 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 84 del 21 de diciembre de 2018 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro Oriente del Sistema General de Regalías viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto denominado: *“Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, BOGOTÁ, LA CALERA”* - BPIN 2018000050004, y designó como ejecutor a Bogotá D.C, con cargo al presupuesto aprobado por el Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, por valor de CINCO MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.080.822.591) de la vigencia 2017-2018 correspondientes al Distrito Capital.

Que mediante el artículo 12 del Acuerdo 85 del 12 de febrero de 2019 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro Oriente del Sistema General de Regalías aclaró que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP es la entidad designada como ejecutora, e instancia encargada de contratar la interventoría del proyecto *“Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, BOGOTÁ, LA CALERA”* - BPIN 2018000050004.

Que mediante oficio 10200-2019-0064 del 23 de enero de 2019 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP acepta la designación como entidad ejecutora y encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto BPIN 2018000050004, así como, suministrar y registrar la información referente a la ejecución del proyecto de conformidad con los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, en cuanto al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control en los términos y plazos de cargue de información en el aplicativo GESPROY, y los demás procedimientos de suministro de información que defina la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Que mediante la Resolución 0418 del 03 de mayo de 2019 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, se incorporó el capítulo independiente del presupuesto de ingresos y de gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020, según el siguiente detalle:

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
8	INGRESOS	\$5.080.822.591
8-2	Recursos Fondos	\$5.080.822.591

RESOLUCIÓN No

0161

DE 27/02/2024 COT

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
8-2-1	Fondo de Desarrollo Regional	\$5.080.822.591
	Total, Presupuesto de Ingresos Sistema General de Regalías	\$5.080.822.591

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
9	GASTOS	\$5.080.822.591
9-2	APROPIACIÓN POR COMPROMETER INVERSIÓN	\$5.080.822.591
9-2-1	Directa	\$5.080.822.591
9-2-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	\$5.080.822.591
9-2-1-15-02	Pilar 2 Democracia Urbana	\$5.080.822.591
9-2-1-15-02-13	Infraestructura para el desarrollo del Hábitat	\$5.080.822.591
9-2-1-15-02-13-01	Fondo de Desarrollo Regional	\$5.080.822.591
9-2-1-15-02-13-01-2018000050004	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, la Calera.	\$5.080.822.591

Que mediante Resolución 0016 del 8 de enero de 2021 se realizó el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2019 - 2020 y se incorporó el capítulo independiente del presupuesto de ingresos y de gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022, según el siguiente detalle:

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
8	INGRESOS	\$3.863.417.863
8-2	Recursos Fondos	\$3.863.417.863
8-2-1	Fondo de Desarrollo Regional	\$3.863.417.863
	Total Presupuesto de Ingresos (Disponibilidad inicial) Sistema General de Regalías	\$3.863.417.863

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
9	GASTOS	\$3.863.417.863
9-2	APROPIACIÓN POR COMPROMETER INVERSIÓN	\$302.044.490
9-2-1	Directa	\$302.044.490
9-2-1-16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI	\$302.044.490
9-2-1-16-02	Propósito 2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptamos y mitigar la crisis climática.	\$302.044.490
9-2-1-16-02-13	Programa general 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$302.044.490
9-2-1-16-02-13-01	Fondo de Desarrollo Regional	\$302.044.490
9-2-1-16-02-13-01-2018000050004	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, la Calera.	\$302.044.490
9-3	COMROMISOS POR PAGAR	\$3.561.373.373
9-3-1	Directa	\$3.561.373.373

0161

RESOLUCIÓN No**DE** 27/02/2024 COT

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
9-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	\$3.561.373.373
9-3-1-15-02	Pilar 2 Democracia Urbana	\$3.561.373.373
9-3-1-15-02-13	Infraestructura para el desarrollo del Hábitat	\$3.561.373.373
9-3-1-15-02-13-01	Fondo de Desarrollo Regional	\$3.561.373.373
9-3-1-15-02-13-01-2018000050004	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, la Calera.	\$3.561.373.373

Que mediante Resolución 0017 del 12 de enero de 2023 se realizó el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2021 - 2022 y se incorporó el capítulo independiente del presupuesto de ingresos y de gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024, según el siguiente detalle:

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
8	INGRESOS	\$2.285.915.901
8-2	Recursos Fondos	\$2.285.915.901
8-2-1	Fondo de Desarrollo Regional	\$2.285.915.901
	Total Presupuesto de Ingresos (Disponibilidad inicial) Sistema General de Regalías	\$2.285.915.901

C.S.H.	RUBRO HACIENDA	TOTAL
9	GASTOS	\$2.285.915.901
9-2	APROPIACION POR COMPROMETER INVERSION	\$33.988.822
9-2-1	Directa	\$33.988.822
9-2-1-16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI	\$33.988.822
9-2-1-16-02	propósito 2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptamos y mitigar la crisis climática.	\$33.988.822
9-2-1-16-02-13	Programa general 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$33.988.822
9-2-1-16-02-13-01	Fondo de Desarrollo Regional	\$33.988.822
9-2-1-16-02-13-01-2018000050004	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, la Calera.	\$33.988.822
9-3	COMROMISOS POR PAGAR	\$2.251.927.079
9-3-1	Directa	\$2.251.927.079
9-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	\$2.251.927.079
9-3-1-15-02	Pilar 2 Democracia Urbana	\$2.251.927.079
9-3-1-15-02-13	Infraestructura para el desarrollo del Hábitat	\$2.251.927.079
9-3-1-15-02-13-01	Fondo de Desarrollo Regional	\$2.251.927.079
9-3-1-15-02-13-01-2018000050004	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, la Calera.	\$2.251.927.079



0161

RESOLUCIÓN No**DE**

27/02/2024 COT

Que para la ejecución del proyecto se celebraron los siguientes contratos, los cuales se encuentran liquidados y/o terminados:

Contrato No	Objeto	Contratista	Valor total contrato (\$)	Fecha de terminación y/o acta de Liquidación	Valor total pagado (\$)
1-02-25100-1370-2019	Consultoría para el proyecto estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el rio Teusacá, y área de entorno Bogotá, la Calera	901351041-Consorcio Consultoría Rio Teusacá	\$3.264.773.584	Acta de liquidación S/N del 28 de abril de 2022	\$1.628.524.472
1-15-25100-1357-2019	Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Contable, ambiental y financiera para el contrato que tiene por objeto "consultoría para el proyecto estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el rio Teusacá, y área De Entorno Bogotá, La Calera.	900543610-Ibervias Ingenieros S L Sucursal en Colombia	\$1.118.838.000	Acta de liquidación S/N del 26 de junio de 2022	\$559.419.000



0161

RESOLUCIÓN No**DE**

27/02/2024 COT

Contrato No	Objeto	Contratista	Valor total contrato (\$)	Fecha de terminación y/o acta de Liquidación	Valor total pagado (\$)
2-05-25100-0990-2019	Prestación de servicios profesionales o especializados a la Gerencia Corporativa del Sistema Maestro de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá, para el apoyo a la gestión del componente social del proyecto de estudios y diseños del corredor ambiental del río Teusacá y su área de entorno en Bogotá, la Calera.	1015415737-Monica Alejandra Diaz Gómez	\$88.736.000	Acta de terminación S/N del 31 de marzo de 2022	\$84,181,300



0161

RESOLUCIÓN No**DE**

27/02/2024 COT

Contrato No	Objeto	Contratista	Valor total contrato (\$)	Fecha de terminación y/o acta de Liquidación	Valor total pagado (\$)
2-05-25100-0992-2019	Prestación de servicios profesionales especializados a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para realizar las actividades de planeación, coordinación, ejecución, supervisión, seguimiento y gestión del proyecto de estudios y diseños del corredor ambiental del río Teusacá y su área de entorno en Bogotá, la Calera.	52809965-Ortiz Rodríguez Diana Luz	\$197,058,400	Acta de terminación S/N del 24 de mayo de 2022	\$197,058,400



0161

RESOLUCIÓN No

DE 27/02/2024 COT

Contrato No	Objeto	Contratista	Valor total contrato (\$)	Fecha de terminación y/o acta de Liquidación	Valor total pagado (\$)
2-05-25100-0993-2019	Prestación de servicios profesionales especializados a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para apoyar las actividades de planeación, coordinación, ejecución, supervisión, seguimiento y gestión del proyecto de estudios y diseños del corredor ambiental del río Teusacá y su área de entorno en Bogotá, la Calera.	8643040- Leonardo Fabio Ahumada Viloria	\$180.399.467	Acta de terminación S/N del 31 de mayo de 2022	\$128,824,865.



0161

RESOLUCIÓN No**DE**

27/02/2024 COT

Contrato No	Objeto	Contratista	Valor total contrato (\$)	Fecha de terminación y/o acta de Liquidación	Valor total pagado (\$)
2-05-25100-1095-2019	Prestación de servicios profesionales o especializados a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para el apoyo a la gestión del componente ambiental del proyecto de estudios y diseños del corredor ambiental del río Teusacá y su área de entorno en Bogotá, la Calera.	1010205721-Gordillo Hernández Camilo Eduardo	\$118,151,333	Acta de terminación S/N del 27 de abril de 2022	\$118,151,333
2-05-25100-1117-2019	RP Apoyo a la gestión administrativa del proyecto de estudios y diseños del corredor ambiental del río Teusacá y su área de entorno en Bogotá, la Calera.	1016063292-Rodriguez Ramirez Luis Felipe	\$78.876.785	Acta de terminación S/N del 24 de marzo de 2022	\$78,747,320

Que el interventor, IBERVIAS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA, mediante comunicaciones No. 1357-2029-165 del 31 de agosto de 2021 y No. 1357-2029-165 del 23 de

diciembre de 2021 aprobó y remitió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP los componentes correspondientes al PRODUCTO 1: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO, producto entregado por el consultor, CONSORCIO CONSULTORÍA RIO TEUSACÁ, los cuales cumplen con lo establecido en el anexo técnico y la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato No. 1-02-25100-1370-2019, formulados conforme la Metodología General Ajustada - MGA.

Que no se realizaron ajustes al proyecto.

Que mediante oficios No. 1357-2029-198 del 24 de diciembre de 2021 y No. 1357-2029-210 del 24 de mayo de 2022, IBERVIAS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA entregó el informe final del contrato de interventoría No. 1-15-25100-1357-2019, que contiene la relación general de las actividades del contrato de consultoría No. 1-02-25100-1370-2019, reiterando el aval y aprobación de los estudios y diseños que hacen parte del proyecto.

Que los productos esperados de la consultoría eran:

- Producto 1: Análisis y Diagnóstico.
 - Producto 2: Diseños Detallados.
- i. Se realizó el producto 1 de la consultoría, en el que se incluyó la revisión de los estudios realizados en la zona, informe de trabajos de campo, análisis y diagnóstico urbano y rural del área de influencia del proyecto, y el planteamiento y análisis de alternativas de solución.
 - ii. Producto de este diagnóstico se determinó que:
 - La zona tiene un gran potencial ambiental, cultural, pedagógico y recreativo, para avistamiento de aves, arqueológico, cultural y de pedagogía en torno al cuidado y protección de la ronda y zonas de producción de agua circundantes.
 - Además, presenta condiciones que requieren una intervención para restaurar ecológica y estratégicamente la zona de ronda para cumplir su función de conector ecológico entre las ricas áreas naturales de protección en torno al recurso agua.
 - En este sentido, el proyecto se propone como un corredor ambiental que permita no solo restaurar la función ecológica de la ronda, si no potenciar la oferta ambiental, cultural y social que existe en torno a la misma, mediante un proyecto integral que relaciona la ronda con predios públicos circundantes con potencial de generar conectividad con la ronda y aporte al sostenimiento social y económico del proyecto.
 - Sin embargo, aunque el territorio que es principalmente rural y en menor proporción urbano, presenta grandes problemáticas sociales de resistencia al proyecto de importantes actores comunitarios por argumentos de inseguridad.
 - iii. Se logró el cumplimiento de los objetivos específicos planteados ante el DNP, consignados en el documento técnico de soporte del proyecto presentado para acceder a financiamiento por parte de los recursos de regalías, que indican:

“Mejorar la calidad de la información para establecer la viabilidad técnica, legal,

predial, financiera, social y ambiental para la implementación del corredor ambiental del río Teusacá, como estrategia de conectividad de la población y protección de ecosistemas desde el embalse San Rafael hasta el río Bogotá. Para esto se realizarán los estudios técnicos y las evaluaciones necesarias y suficientes para conocer las condiciones actuales hidrológicas. Geotécnicas, estructurales, sociales, ambientales y el análisis predial que permitan determinar la viabilidad técnica, legal, financiera. Social y ambiental para la implementación de un corredor ambiental en la zona del río.”

- iv. También se da por cumplido el objetivo general del proyecto de “contribuir a la recuperación el río Teusacá mediante el desarrollo de alternativas de aprovechamiento de los valores ambientales de su zona de ronda, mientras se generan beneficios sociales a la población de los municipios que hacen parte de la cuenca”, toda vez que la información obtenida del diagnóstico es un insumo útil para la toma de decisiones, en la definición de acciones para la restauración y conservación de los valores ambientales identificados en el diagnóstico.

Que el proyecto se desarrolló en su totalidad (Producto 1 – Análisis y diagnóstico), cumpliendo el alcance y objetivo específico 1 denominado “Mejorar la calidad de la información técnica asociada al río Teusacá y su ronda Hidráulica”.

Que el proyecto ejecutó los productos denominados: “1.1. Documentos de estudios técnicos geológicos y geotécnicos”, “1.2. Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial” y “1.3. Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos”.

Que tal y como se detalla a continuación, el proyecto de inversión se ejecutó según la Metodología General Ajustada - MGA, cumpliendo los requisitos generales y sectoriales del Acuerdo 045 de 2017 del Sistema General de Regalías, así como las condiciones de aprobación señaladas en el Acuerdo 84 del 21 de diciembre de 2018 del OCAD y el Acuerdo 85 del 29 de noviembre de 2019:

Nombre del indicador	Unidad de Producto	Unidad de medida	Cantidad ejecutada	% de ejecución
1.1.1 Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborado	4	Número de documentos	4	100%
1.2.1 Documentos de estudios técnicos geológicos y geotécnicos elaborados	3	Número de documentos	3	100%
1.3.1 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e	2	Número de documentos	2	100%



0161

RESOLUCIÓN No**DE**

27/02/2024 COT

Nombre del indicador	Unidad de Producto	Unidad de medida	Cantidad ejecutada	% de ejecución
hidrogeológicos elaborados				

Que los entregables del proyecto quedaron contenidos en la tabla de retención documental vigente bajo el código 251001-25-25.2, con el fin de salvaguardar la custodia, calidad y posterior revisión de los mismos.

Que mediante este acto administrativo se presenta la ejecución de los recursos en el siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO SIN COMPROMISO	GIROS EFECTUADOS	COMPROMETIDO NO EJECUTADO, LIBERADO
CONSULTORÍA	\$3.264.773.584	\$3.264.773.584	\$-	\$1.628.524.472	\$1.636.249.112
INTERVENTORÍA	\$1.118.838.000	\$1.118.838.000	\$-	\$559.419.000	\$559.419.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$697.211.007	\$663.222.185	\$33.988.822	\$606.963.218	\$56.258.967
Total general	\$5.080.822.591	\$5.046.833.769	\$33.988.822	\$2.794.906.690	\$2.251.927.079

Que, por lo anterior, a la fecha existen en el proyecto recursos sin compromiso por valor de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$2.285.915.901) M/CTE, que corresponde a la sumatoria de los recursos sin comprometer, y los recursos no ejecutados, los cuales se liberarán ante el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR.

Que a través de la ejecución de los recursos asignados se cumplió con el objetivo general del proyecto y procede su cierre conforme lo establecido en el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 que señala: *“Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”*.

Que en mérito de lo anterior se resuelve.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Finalizar y dar cierre al proyecto de inversión BPIN 2018000050004 denominado *“Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río*



0161

RESOLUCIÓN No

DE

27/02/2024 COT

Teusacá y su área de entorno, Bogotá, la Calera", financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), por encontrarse ejecutado y haberse cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la instancia encargada de la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías- SPGR la liberación de los recursos no comprometidos del proyecto de inversión BPIN 2018000050004, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$2.285.915.901) M/CTE.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el presente acto administrativo a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. el 27/02/2024 COT

Signed by DIEGO GERMAN
MONTERO OSORIO
on 26/02/2024 at 18:13:00
COT

DIEGO GERMÁN MONTERO OSORIO
Gerente Corporativo Sistema Maestro

Elaboró: Freddy Reyes Bernal – Contratista GCSM

Leído por FREDDY ERNESTO REYES BERNAL
el 26/02/2024 a las 12:35:45 COT

Reviso: Luis Alberto Vargas León – Profesional Especializado GCSM

Leído por LUIS ALBERTO VARGAS LEON
el 26/02/2024 a las 12:08:37 COT

Jhon Corredor Caldas - Contratista GCSM

Letto da jhon corredor
il 26/02/2024 alle 13:08:09 COT

Alejandra Tobón Díaz – Jefe Oficina Asesoría Legal

Leído por ALEJANDRA TOBON DIAZ
el 26/02/2024 a las 15:12:39 COT

Andrés Fernando Agudelo Aguilar – Gerente Corporativo Financiero

Leído por ANDRES FERNANDO AGUDELO AGUILAR
el 26/02/2024 a las 17:10:52 COT

Aprobó: Noelba Correa Ruiz – Contratista – GCSM

Aprobado por LUZ NOELBA CORREA RUIZ
el 26/02/2024 a las 14:24:09 COT

Vo. Bo. Alejandra Inés Castaño Marulanda – Contratista GCSM

Leído por ALEJANDRA INES CASTAÑO MARULANDA
el 26/02/2024 a las 12:17:09 COT

Iniciado por
DIANA MARCELA PIERRO AFRICANO
el 27/02/2024 a las 11:04:01 COT